

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta inversión para los próximos dos años, dentro de un acuerdo marco

La Comunidad de Madrid destina casi 11 millones de euros para garantizar la atención integral de personas adultas con trastorno mental grave

- Tendrán a su disposición 120 plazas en unidades específicas en régimen de hospitalización
- Los beneficiarios son usuarios que no pueden recibir esta asistencia de forma ambulatoria o que, por su patología, no pueden convivir con sus familiares o allegados

11 de octubre de 2025.- La Comunidad de Madrid destinará cerca de 11 millones de euros hasta el año 2027 para garantizar la atención integral en régimen de hospitalización de personas adultas con trastorno mental grave. El Consejo de Gobierno ha autorizado esta inversión para dotar a la sanidad pública autonómica de 120 plazas en unidades de tratamiento en complejos especializados, con los que la Administración regional tiene firmados un acuerdo marco.

Estos recursos están destinados a la evaluación, diagnóstico, terapia integral y seguimiento en el proceso de recuperación, para aquellos pacientes mayores de edad que no tienen posibilidad de recibir este servicio de forma ambulatoria. También a los casos en la que la patología impide la convivencia de los beneficiarios con sus familiares o allegados.

Con esta medida, la Comunidad de Madrid favorece la evolución de los afectados por problemas de salud mental durante su estancia hospitalaria y su reintegración a la vida en social, una vez regresen a sus casas.

Esta actuación forma parte del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de la Consejería de Sanidad. En los dos últimos años, ha contado con una inversión de 45 millones de euros, el 85% destinado a la contratación de profesionales y mejora de recursos asistenciales. El Gobierno regional ya está trabajando en el siguiente, con el que continuará reforzando su compromiso con la atención a la salud mental en la región.